Puerto Santander, 18 de agosto de 2026

Doctora
CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

Asunto: Solicitud de adición al contrato de prestación de servicios 081 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**", me permito solicitar la correspondiente adición presupuestal, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de la atención de la persona actualmente a cargo del Municipio.

La presente solicitud obedece a la necesidad de evitar que la persona beneficiaria quede desprotegida, teniendo en cuenta su condición de especial protección y estado de indefensión, circunstancias que hacen necesario que el Municipio continúe garantizando las condiciones básicas de alojamiento y alimentación mientras persista la situación que dio origen a su atención por parte de la Administración Municipal.

La interrupción del servicio de hogar de paso, sin contar con una alternativa que permita garantizar de manera inmediata su alojamiento y alimentación, podría generar una situación de desprotección y afectar el cumplimiento de los deberes institucionales del Municipio frente a la atención de esta población.

De acuerdo con los valores establecidos para la prestación del servicio, se tiene que el costo diario corresponde a:

- Hospedaje: NOVENTA MIL PESOS ($90.000) por día.
- Alimentación: SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($75.000) por día.
- Costo diario integral: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($165.000).

Con base en dichos valores, se proyecta la necesidad de garantizar SESENTA (60) días adicionales de atención integral, conforme al siguiente presupuesto:

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Servicio de hospedaje	$ 90.000	60 días	$ 5.400.000
Servicio de alimentación	$ 75.000	60 días	$ 4.500.000
TOTAL ADICIÓN			**$ 9.900.000**

En consecuencia, como supervisor considero necesaria la ampliación de los recursos destinados a la ejecución del contrato por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000),** suma que permitirá garantizar la continuidad del servicio durante **SESENTA (60)** días adicionales, comprendiendo alojamiento y alimentación de la persona atendida.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de asegurar la continuidad, integralidad y oportunidad de la atención, evitando la interrupción de un servicio esencial para la protección de una persona que se encuentra bajo responsabilidad y atención del Municipio.

Por lo anterior, solicito adelantar las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales correspondientes para formalizar la respectiva adición y garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el término proyectado.

Atentamente,

EMANUEL RODRIGO COMBITA SILVA
SUPERVISOR PS 081 DE 2026